



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. **09.Q.IJ.002178**  
09.Q.IJ.002178

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón IBARRA** el **11 de Noviembre de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYAS DEL CHOTA S.A. CHOTAPLAY**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. DJC.09.1231 de 29 de Mayo de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYAS DEL CHOTA S.A. CHOTAPLAY** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de Mayo de 2009

  
**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

Exp. Reserva 7239449  
Nro. Trámite 1.2009.751  
RBF/

RAZON: En esta fecha se tomó nota al margen de la matriz correspondiente de la Resolución número 09.Q.IJ.002178, de la Superintendencia de Compañías, que aprueba la Constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYAS DEL CHOTA S.A. CHOTAPLAY, en Ibarra, a Veinticuatro de Agosto del dos mil nueve.-



Doctor Jorge Erazo Ferigra  
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



# Registro Mercantil de Ibarra

0000013

TRÁMITE NÚMERO: 1556

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

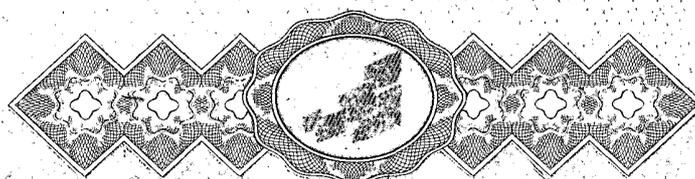
### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002703583	CAICEDO VILLA ALCIVAR VLADIMIR	No Determinado	ACCIONISTA	Soltero
1001800208	ARCOS SALAZAR CARLOS OLMEDO	No Determinado	ACCIONISTA	Casado
1000984375	MENDEZ DELGADO MANUEL OSCAR	No Determinado	ACCIONISTA	Casado
1001522810	DE JESUS DE JESUS SEGUNDO KENNEDI	No Determinado	ACCIONISTA	Casado
1000301836	SANCHEZ ZALDUMBIDE LUIS GENARO	No Determinado	ACCIONISTA	Viudo
1001430048	HERRERIA BAEZ YORDAN WILFRIDO	No Determinado	ACCIONISTA	Casado
0400752168	LARA ACÓSTA HECTOR AQUILES	No Determinado	ACCIONISTA	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	11/11/2008
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	IBARRA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: 09-Q.II.002178
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS ENCARGADO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA	DRA. ESPERANZA FUENTES VALENCIA

Página 1 de 2



Nº 011274

IMP (GM) es

<b>RESOLUCIÓN:</b>	
<b>PLAZO:</b>	CINCUENTA AÑOS
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PLAYAS DEL CHOTA S.A. CHOTAPLAY
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	IBARRA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital Pagado	400,00
Capital Autorizado	800,00
Capital	400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

DR. HENRY JUANDO OCAÑA MOLINA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y 9

